

Análisis Jurídico y Académico

Con el **Análisis Jurídico** se evalúan aspectos tales como la naturaleza jurídica de la institución que otorga el título, la naturaleza jurídica del título otorgado y el reconocimiento de la metodología bajo la cual se desarrolló el programa académico cursado por el solicitante.

Con el **Análisis académico** de los estudios cursados por el solicitante, se determina que éstos sean razonablemente equivalentes a los ofrecidos en Colombia. En este sentido, los estudios son objeto de una evaluación académica por parte de pares expertos, que teniendo en cuenta el contenido del programa, la intensidad horaria, el número de créditos, los trabajos de investigación, si es del caso, entre otros, determinan la denominación y la equivalencia de los estudios cursados.